

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, PROFESORES DOCTORES CON DEDICACIÓN PERMANENTE

Ante las dudas planteadas en relación con la convocatoria de elecciones a miembros de la Comisión de Investigación, convocada por Resolución del Rector UCA/R063REC/2024, de 16 de abril, en relación con la elección de los profesores doctores con dedicación permanente, se realiza la presente nota informativa:

Primero. Los electores en esta votación son los profesores doctores con vinculación permanente miembros del Consejo de Gobierno.

Segundo. Dada la composición de la Comisión de Investigación en la que está prevista la representación de cinco profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad de Cádiz de diferentes ramas de conocimiento, los electores de dicho sector podrán votar a un único candidato de cada una de las ramas de conocimiento a que se refiere el artículo 3 del Reglamento UCA/CG06/2013, de 25 de junio, por el que se regula el funcionamiento de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz.

Tercero. A estos efectos, los electores, profesores doctores con vinculación permanente recibirán en su cuenta de correo electrónico, 5 correos con los enlaces para la votación a las diferentes ramas de conocimiento.

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ